

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.284, que designa los integrantes de la Comisión que en Misión Especial representarán al Gobierno Dominicano en las ceremonias a celebrarse con motivo de la toma de posesión del Presidente de la República de Panamá.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 284

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: La Misión Especial que representará al Gobierno de la República Dominicana en las ceremonias que habrán de celebrarse a partir del 9 de Octubre de 1978, en la ciudad de Panamá, con motivo de la toma de posesión del Presidente de la República de Panamá, ingeniero Demetrio B. Lakas estará compuesta de la siguiente manera: Licenciado Jacobo Majluta Azar, Vicepresidente de la República, quien presidirá la Misión; señor Víctor Elby Viñas Román, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá; doctor Eduardo García Vásquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y el señor Benjamín Dario Escarramán, con rango de Primer Secretario de dicha Misión Especial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN